



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
2006
SELLO

SOLICITUD

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Trámite: Trámite

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: AMPLIACIÓN MENOR COMERCIAL
OBSERVACIONES: QUEDA PROHIBIDA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, PARA FINES COMERCIALES DEL PREDIO EN CUESTIÓN.
TEMPORAL: ☐

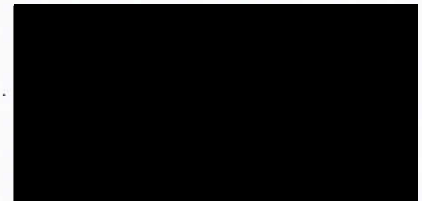
2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-322-054-00010-00-0000
PROPIETARIO : PABLO MENDOZA FLORES
DOMICILIO : CALLE CHICHIMECA 7825 COLONIA SAN LAZARO 31054 CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430203010	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES Y DE OTROS INMUEBLES E INSTALACIONES	1	17.80	0.00	0.00		\$443.06
430218001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS	1	17.80	0.00	0.00		\$80.56
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	17.80	0.00	0.00		\$60.42
4302010001	INGRESO SEGUNDA REVISION Y POSTERIORES DE PLANOS	1	17.80	0.00	0.00		\$40.28
4302010001	INGRESO SEGUNDA REVISION Y POSTERIORES DE PLANOS	1	17.80	0.00	0.00		\$40.28
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.69
TOTAL:							\$687.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE
SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

19/08/2025 12:01:04